**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 01/2016**
**"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL LOCAL DEL CECOPROA"**
**ID N ° 306.579**

**Acta de Apertura MAG N° 06/2016.-**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 10:30 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se reúnen las siguientes personas: **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ,** Jefa del Dpto. de Licitación y Concurso de Ofertas, **C.P. FATIMA FALCON, Jefa de la Sección Concurso de Ofertas, Econ. ESDRAS GALLAGHER,** Jefe del Dpto. Programación, Evaluación y Seguimiento, **Abog. JUAN E. ORTIZ**, Representante del Dpto. de Asesoría Legal, **Sr. CARLOS MORALES,** Representante del Dpto. de Obras y el **SR. CLAUDIO DARIO ROJAS ALVARENGA,** por la firma oferente, a los efectos de proceder al Acto de Apertura de Sobres, a ser realizada en el marco del proceso a Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 01/2016 "Mantenimiento y Reparación del Local del CECOPROA" ID N° 306.579.----------

En primer lugar se informa que fueron cursadas invitaciones a participar del presente proceso licitatorio a las siguientes firmas: SRES. VÍCTOR JULIÁN AYALA PERDOMO, NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, VICTOR GERARDO MENDOZA BENÍTEZ, M Y M INGENIERIA & ARQUITECTURA S.R.L., COMPAÑÍA TECNICA PARAGUAYA (COTEPA) S.R.L., JUAN CARLOS SALAZAR YARYES.----------

En este acto se verifica que la Empresa que ha presentado Oferta en fecha y hora señalada en el Pliego de Bases y Condiciones es la siguiente: MANCUSO & CIA S.R.L.----------

Luego se procede a la verificación preliminar, meramente cuantitativa, de las documentaciones sustanciales presentadas por la mencionada empresa, conforme a la cual se menciona cuanto sigue:

**La firma MANCUSO & CIA S.R.L., presenta las siguientes documentaciones:**

a. Formulario de Carta Oferta.
b. Póliza Seguro de Garantía de Mantenimiento de oferta, periodo de validez de 122 Días. Monto Gs. 10.000.000.
c. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N°. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
d. Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica
e. Constancia SIPE N° 1.393.346

Precio cotizado por: **EL TOTAL**

Precio Total de la oferta: **Gs. 169.422.000 (Guaraníes Ciento Sesenta y Nueve Millones Cuatrocientos Veintidós Mil).** IVA incluido.-
Su oferta contiene: ( 54 ) fojas.-

Carlos Morales

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:00 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. JUAN E. ORTIZ
Repre. del Dpto. de Asesoría Legal

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento.

Sr. CARLOS MORALES
Representante del Dpto. de Obras

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitación y Concurso de Oferta

C.P. FATIMA FALCON
Jefa de la Sección Concurso de Ofertas

Sr. CLAUDIO D. ROJAS A.
Representante de la Firma MANCUSO & CIA S.R.L.